

Auditoría Interna

**DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Estados Financieros del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES**  
**del 01 de enero al 29 de diciembre de 2023.**

**Prof. Dra. Claudelina Marín Gibbons**, *Directora General*

Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES.

Presente.

La Auditoría Interna ha examinado los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES**, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 29 de diciembre de 2023, realizando una revisión selectiva de las Cuentas conforme a lo establecido al Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (Resolución INAES N° 50/2023), de conformidad con lo establecido en el Artículo 93 inciso b) del Decreto N°8127/00, Reglamentario de la Ley N° 1535/99, de Administración Financiera del Estado.

**Responsabilidad de la Administración.**

La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES**, así como su presentación razonable de conformidad con normas gubernamentales generalmente aceptadas en Paraguay. Tal responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de que estos estén libres de errores significativos, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y estimaciones contables razonables.

**Responsabilidad del Auditor Interno.**

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, en base a un examen realizado de acuerdo con las Normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay, a fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores significativos. Con base en este examen, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base razonable para emitir una opinión.

**Opinión.**

En mi opinión, la Ejecución Presupuestaria del **Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" - INAES** se presenta razonablemente en los aspectos significativos y se encuentran expuestas de conformidad con las normativas legales vigentes.

Hecho por: Lic. Elvio Ayala.



Asunción, 31 diciembre de 2023.